

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS ACCIONISTAS DE PROMASEO CIA. LTDA.

Nº 000011

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del 2017, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17H30), en el Centro Comercial de la Manzana ubicado en la Calle García Moreno y de la ciudad de Quito, comparecen a la Junta Extraordinaria de Socios de la Compañía "PROMASEO" Cía. Ltda. ; los señores CASTELLANOS VELASCO FAUSTO VICENTE, CUCHIPARTE TAPIA AIDA JANNEETH, GUAMAN CELA ANA LUCIA , GUANGASIG MOROMENACIO MARIA MARTHA, LITUALA MANZANO MARIA AGUSTINA, QUIJABANDA TARIS MARIA HORTENSIA, TUBON TITE GLADYS MARIA, faltando la señora GUAMAN CELA ANA LUCIA representando así el ochenta y cinco por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día.

1.-Constatación del Quórum

2.- Lectura y Aprobación de la Acta Anterior

3.- Lectura del Balance del Año 2017

4.- Asuntos Varios

1. Constatación del Quórum.- Se procede a la reunión tomando en consideración que la señora GUAMAN CELA ANA LUCIA está ausente pese a la convocatoria realizada por los socios de la compañía.

2. Lectura y Aprobación de la Acta Anterior.- la señora secretaria da lectura a la Acta anterior, donde todos los accionistas reconocen estar de acuerdo con el Acta anterior por ello se da por Aprobada la misma.

3. Presentación de Balances 2017.-se da la palabra a la señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la empresa quien pone bajo su conocimiento que de acuerdo al cumplimiento con los organismos de Control se ha realizado todo lo Legal así que presentara el Balance correspondiente al 2017, la Ing. Paola Boada donde se sede la palabra y a esto recalca la Ingeniera que de acuerdo a los términos planteados y las políticas se lleva la contabilidad de la empresa pero solo con documentos soporte fotocopias, los originales los maneja la empresa de esta manera se tiene un respaldo extra, da a conocer los saldos actuales de las cuentas a lo cual pide la señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la compañía que si existe cuentas de montos significativos revisarlos conjuntamente y realizar una explicación breve, del movimiento de la cuentas dentro de lo que es el efectivo y equivalentes de efectivo se está llevando de acuerdo al Banco Procredit donde se realiza todos los depósitos y para que exista un mayor control todos los desembolso se realizaron solo con cheque que tiene su respaldo correspondiente en el Estado de Cuenta y su talón la persona que firman para el desembolso de dinero es la Representante Legal, Los Sueldos es la cuenta que mayor impacto ha tenido en este periodo ya que existió un Contrato de limpieza tipo I con la empresa Eléctrica Quito los sueldos y salarios han sido manejados de acuerdo a la decisión de Gerencia existiendo un Supervisor para dar cumplimiento al Convenio Marco realizado con el Servicio de Contratación

PROMASEO

Pública con los gastos afrontados se tuvo que activar el sobre giro de la Cuenta para cancelar las obligaciones pendientes. Los activos Fijos de la empresa no se ha incrementado este año solo se procedió a dar mantenimiento del mismo para su correcto funcionamiento. Los Activos fijos se encuentran dentro de las bodegas de la empresa pero indica la contadora que el Vehículo por decisión de los Socios no tiene seguro siendo uno de los bienes con mayor valor económico a lo que sugiere que debería ponerse un seguro, ellos recalcan que desean dejarlo como esta y bajo la custodia de Gerencia, pero el señor Fausto Castellanos pone a consideración que para incrementar el flujo de efectivo se debe vender vehículo y pone a moción de los socios si alguno está de acuerdo, para la cual se realiza una votación en donde la Señora Martha Guangasig, Agustina Lutuala, Fusto Castellanos dan su voto por un positivo para la venta la señora Maria Quinabanba y Janteh Cuchiparte deciden no venderlo debido a que supera el cincuenta por ciento del capital ya decidido la venta del Activo por para este periodo del año 2018 después de revisar los precios de mercado se procederá a la mejor decisión. Al analizar los gastos los rubros más altos son sueldos y salarios y debido a esta obligación existe también decimos, fondos de reservas pago del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pago de vacaciones. Los gastos incurridos son para el correcto funcionamiento de la empresa las liquidaciones de los empleados se ha realizado conforme a la Ley realizando los avisos por escrito con anticipación para que ellos también tengan una opción de buscar empleo antes de que culmine su contrato, las recomendación por parte de la Ing. Paola Boada es que, en este año no existe utilidad ni flujo de efectivo para afrontar las contratos ya aceptados es por ello que los socios descienden vender el vehículo para afrontar las obligaciones, se determina que si es necesario se deberá realizar un incremento de capital, considerando la rentabilidad que posee al momento la empresa manteniendo un contrato con la Empresa Eléctrica y la Universidad Central la situación económica cambiara para la misma.

3. Asuntos Varios.- señora Janeth Cuchiparte como Representante Legal de la empresa quien da a conocer que la empresa necesita del apoyo de todos los socios y convirtiendo a un compromiso de ayudar para poder cumplir nuevas metas para el periodo 2018.

No habiendo ningún asunto vario se da por terminado siendo diecisiete horas con cinco minutos (19H05) se da por terminada la Junta Ordinaria de socios accionistas de PROMASEO Cía. Ltda, para lo cual firman como constancia:

CASTELLANOS VELASCO FAUSTO VICENTE

C.I. 1702999366

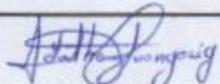
CUCHIPARTE TAPIA AIDA JANNETH

C.I. 1709274870

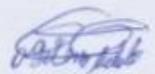
PROMASEO

GUAMAN CELA ANA LUCIA

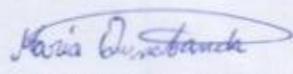
C.I. 1721058046


GUANGASIG MOROMENACHO MARIA MARTHA

C.I. 1713747135


LUTUALA MANZANO MARIA AGUSTINA

C.I. 502954597


QUINABANDA TARIS MARIA HORTENSIA

C.I. 201424165


TUBON TITE GLADYS MARIA

C.I. 1715925572